



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



UAPA
UNIÓN DE ASOCIACIONES
DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UASLP

BUENO POR \$ 216,321.57

RECIBIMOS: DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA U. A. S. L. P.

LA CANTIDAD DE : \$ 216,321.57 (DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 57/100)M.N.

POR CONCEPTO DE: CUOTAS SINDICALES RETENIDAS AL PERSONAL DOCENTE (ACTIVO FEDERAL), MIEMBROS DE LA UNION DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P., CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2021, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 18 DE FEBRERO DE 2021.

U.A.S.L.P.
DIVISION DE DESARROLLO HUMANO
22 FEB 2021
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
RECIBIDO

Carrall

La Lourdes Carrillo Romero
C. P. MARÍA DE LOURDES CARRILLO ROMERO.
SECRETARIA DE FINANZAS.



UAPAUASLP



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



UAPA
UNIÓN DE ASOCIACIONES
DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UASLP

BUENO POR \$ 8,054.82

RECIBIMOS: DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA U. A. S. L. P.

LA CANTIDAD DE: \$ 8,054.82 (OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 82/100)M.N.

POR CONCEPTO DE: CUOTAS SINDICALES RETENIDAS AL PERSONAL DOCENTE (ACTIVO ESTATAL), MIEMBROS DE LA UNION DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P., CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2021, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE.

SAN LUIS POTOSI, S. L. P. A 18 DE FEBRERO DE 2021.

U.A.S.L.P.
DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO
22 FEB 2021
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
RECIBIDO

Yo A Lourdes
C. P. MARÍA DE LOURDES CARRILLO ROMERO
SECRETARIA DE FINANZAS.

EN LA
LIBERTAD
EDUCANDO
UAPAUAS.L.P.



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



UAPA
UNIÓN DE ASOCIACIONES
DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UASLP

BUENO POR \$ 772.38

RECIBIMOS: DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA U. A. S. L. P.

LA CANTIDAD DE: \$ 772.38 (SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE: CUOTAS SINDICALES RETENIDAS AL PERSONAL DOCENTE ACTIVO (INGRESOS PROPIOS), MIEMBROS DE LA UNION DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P., CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2021, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE.

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 18 DE FEBRERO DE 2021.

DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO

22 FEB 2021

DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

RECIBIDO

Cere

La Lourdes
C. P. MARIA DE LOURDES CARRILLO ROMERO
SECRETARIA DE FINANZAS.

